



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00288578-UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que por RD-2021-1024-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba reconocer, a la alumna Paula Bracamonte, DNI 41.485.729, la actividad Matemática II (0060) aprobada en la propuesta Farmacia para la propuesta Licenciatura en Biotecnología;

CONSIDERANDO:

Que en el sistema Guarani, se grabó la actividad, Matemática II (0061), propuesta Licenciatura en Biotecnología, con la fecha de protocolización de la RD-2021-1040-E-UNC-DEC#FCQ, 07/07/2021;

Que la actividad, Matemática II (0060) propuesta Farmacia, fue aprobada con fecha 17/02/2020;

Que el régimen de correlatividades de la actividad Química Física (00081) son las asignaturas Química General I, Química General II, Física II y Matemática II;

Que la actividad Química Física (00081) figura aprobada en la propuesta Licenciatura en Biotecnología con fecha 28/08/2020, anterior a la fecha de aprobación de la materia Matemática II;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar en la actuación académica de la alumna Paula Bracamonte, DNI 41.485.729, la fecha de aprobación de la actividad Matemática II (0061), propuesta Licenciatura en Biotecnología. Donde dice: "fecha 07/07/2021" Debe decir: " fecha 17/02/2020".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

